



Ministerio de Capital Humano  
*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*  
Honorable Consejo Superior



Universidad  
Nacional de la  
Patagonia  
San Juan Bosco

2024

30 años de la consagración constitucional  
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad  
universitaria en Argentina

## Resolución Digital Consejo Superior N° 7 / 2024

VISTO:

La Resolución CDFCNyCS N° 083/24, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada en el Visto se solicita declarar de interés institucional al II Encuentro Iberoamericano de Investigación en Ciencias Farmacéuticas –II ENIBICIFA-, y a las XIX Jornadas Día del Farmacéutico 2024 –XIX JorDDarm 2024- bajo el lema “Investigación e Innovación en Ciencias Farmacéuticas: conectando Saberes, construyendo Salud”, a realizarse en Comodoro Rivadavia en octubre de 2024.

Que los eventos mencionados son organizados desde la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, por las carreras Farmacia, Doctorado en Farmacia y el CRIDECIT.

Que en el marco de las actividades previstas se realizará la reunión presencial de la Comisión Permanente de la Confederación Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA).

Que resulta de gran importancia para dicha Facultad y para la Universidad las actividades previstas, a las cuales asistirán destacados docentes investigadores de nuestro país y de Iberoamérica.

Que corresponde al Honorable Consejo Superior otorgar la declaración de interés institucional de eventos como los mencionados.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo del 16 de abril ppdo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés institucional al II Encuentro Iberoamericano de Investigación en Ciencias Farmacéuticas -II ENIBICIFA-, y a las XIX Jornadas Día del Farmacéutico 2024 -XIX JorDDarm 2024- bajo el lema “Investigación e Innovación en Ciencias Farmacéuticas: conectando Saberes, construyendo Salud”, que se realizará en Comodoro Rivadavia en octubre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y, cumplido, archívese.



Ministerio de Capital Humano

*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

Honorable Consejo Superior



2024

30 años de la consagración constitucional  
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad  
universitaria en Argentina

Firmado digitalmente por:

AUTORIDADES:

NUT. LILIANA BARRIONUEVO - SECRETARIA GENERAL

MSc. ANTONIA LIDIA BLANCO - Rectora

Registro y Publicación - Dirección de Gestión Administrativa H. Consejo Superior:

SR. JOSÉ SORIANO - DIRECTOR A/C.

## Hoja de autorizaciones